



ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA Y LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA LA CREACIÓN DE LA "CÁTEDRA DE PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA", EL 4 DE MAYO DE 2016

ACTA

En Zaragoza a 4 de mayo de 2016 y en el despacho de la Segunda Teniente de Alcalde, Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza sito en Plaza del Pilar, número 18, se reúnen las personas que más adelante se citan en representación de la Universidad de Zaragoza y del Ayuntamiento de Zaragoza a los efectos de lo dispuesto en las Cláusulas Cuarta y Quinta del Convenio de Colaboración suscrito en el día de la fecha.

Asisten:

- Elena Giner Monge, Segunda Teniente de Alcalde, Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza en representación de este.
- Ruth Vallejo Dacosta, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo en representación de la Universidad de Zaragoza
- Javier López Sánchez, Decano de la Facultad de Derecho en representación de la Universidad de Zaragoza
- Francisco José Serón Arbeola, Catedrático del Area de Lenguajes y Sistemas Informáticos en representación de la Universidad de Zaragoza
- Antonio Peiró Arroyo, Director de Relaciones Institucionales y Comunicación de la Universidad de Zaragoza
- Manuel Calvo Garcia, Catedrático de Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza
- María Jesús Fernández Ruiz, Jefa de Unidad de Gestión de la Web Municipal en representación del Ayuntamiento de Zaragoza
- Felipe Galán Esteban, Jefe del Servicio de Transparencia en representación del Ayuntamiento de Zaragoza

Da comienzo la reunión a las 10:35 horas constituyéndose la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio, dentro del plazo establecido al efecto por la Cláusula Cuarta del mismo, debatiéndose los asuntos que a continuación se señalan y siendo adoptados los siguientes acuerdos:

1.- De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de la Cláusula Cuarta del Convenio se procede a la elección de la Presidencia y de la persona encargada de levantar acta de sus reuniones incorporando a la Comisión Mixta un asesor con voz y sin voto que desempeñará funciones de apoyo de este último siendo aprobada por unanimidad de los presentes la propuesta que sigue en los siguientes términos:



Presidenta: Elena Giner Monge

Secretario: Felipe Galán Esteban

Vicesecretario: Antonio Peiró Arroyo, en calidad de asesor con voz y sin voto

Vocales: María Jesús Fernández Ruiz

Ruth Vallejo Dacosta

Javier López Sánchez

Francisco José Serón Arbeola

2.- De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Quinta.a) del Convenio se aprueba, por unanimidad, proponer al Rector de la Universidad de Zaragoza el nombramiento como Director de la Cátedra de Participación e Innovación Democrática de Manuel Calvo García, Catedrático de Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

3.- Se aprueba la propuesta de retribuir al Director de la Cátedra, por el desempeño de dicho puesto, con la cantidad de 100,00 euros mensuales (1.200,00 euros al año).

4.- Se aprueba la propuesta de encomendar al Director de la Cátedra, una vez se haya hecho efectivo el nombramiento por el Rector de la Universidad de Zaragoza, la confección del programa de actividades para el presente ejercicio con su correspondiente presupuesto.

5.- Se aprueba la propuesta de elaborar una lista de correo electrónico con los miembros de la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del día y lugar al principio indicados, de todo lo cual doy fe como Secretario y firmo la presente con el Visto Bueno de la Presidenta.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,


Elena Giner Monge

EL SECRETARIO,


Felipe Galán Esteban